

ALLIANZ SEGUROS S.A.
NIT: 860.026.182-5

**CERTIFICA A:
A QUIEN INTERESE**

Que **BANCO DAVIVIENDA** tiene contratada con **ALLIANZ SEGUROS S.A.** el programa de Líneas Financieras: **POLIZA DE SEGURO GLOBAL BANCARIO, CRIMEN POR COMPUTADOR y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL**; caratula que se encuentra en trámite de expedición, dentro de los asegurados de esta cuenta se encuentra FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. entidad que goza de cobertura de acuerdo con las siguientes condiciones:

PÓLIZA: **EN PROCESO DE EXPEDICION**

TOMADOR: **BANCO DAVIVIENDA**

VIGENCIA PÓLIZA: Desde 28/11/2022 a los 00:00 horas
Hasta 27/11/2023 a los 24:00 horas

LIMITE ASEGURADO:

USD 80.167.932 EV / USD 160.335.864 en el agregado anual para todas las secciones

LIMITE TERRITORIAL:

La cobertura se extenderá a aquellas Pérdidas o Reclamaciones presentadas y a aquellos hechos que ocurrieran en cualquier parte del mundo única y exclusivamente por las operaciones de:

Colombia,

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN:

En el evento de cualquier disputa entre el asegurado y los aseguradores esta póliza de seguro estará gobernada e interpretada de acuerdo con las leyes de Colombia.

COBERTURAS:

Todos los términos y condiciones como el Clausulado de la Póliza de Seguro de INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, como se indica a continuación.

Riesgos

- Infidelidad de Empleados
- Predios (incluyendo la pérdida o daños a establecimientos y sus contenidos)
- Valores en Tránsito
- Falsificación y Falsificación extendida
- Moneda Falsificada

- Delitos por computador y por transferencia electrónica de fondos

Clausulas y Coberturas adicionales

- Responsabilidad Profesional
- Ampliación de plazo de revocación de la póliza
- Ampliación de plazo para aviso de siniestro
- Honorarios de Abogado y costos de Defensa
- Reposición de títulos valores
- Costo financiero neto
- Definición de fecha de retroactividad
- Restablecimiento automático del valor asegurado
- Extensión de directores
- Extensión de extorsión según las disposiciones legales Colombianas
- Cobertura de Incendio, terremoto y actos mal intencionados para valores
- Amparo para nuevos empleados y nuevos predios

DEDUCIBLE:

Asegurado	Sección	Deducible
RESPECTO AL GRUPO 1 (COLOMBIA) SUBSIDIARIAS COMO SIGUE:		
Fiduciaria Davivienda S.A.	A y B	COP 500.000.000 toda y cada pérdida, pero en el agregado para la Cláusula de Seguro 6 de la Sección A únicamente.

RESPECTO AL GRUPO 1 (COLOMBIA) SUBSIDIARIAS COMO SIGUE:		
Fiduciaria Davivienda S.A.	C	USD 110.000 toda y cada reclamación

La totalidad de los términos, condiciones, amparos, exclusiones, garantías, definiciones, textos, límites asegurados, y sublímites, están de acuerdo con la póliza emitida por Allianz, sus condiciones particulares, y sus clausulado general. Este certificado no podrá ser usado para hacer un reclamo bajo la citada póliza y su único propósito es dar cumplimiento a lo establecido en Contrato Inicial No. 45003981, Contrato Otrosí No 35184500398101 celebrado entre Fiduciaria Davivienda y el Banco de la República.

Esta certificación no modifica, altera o amplía de manera alguna los términos y condiciones de la póliza arriba mencionada.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de diciembre de 2022



ALLIANZ SEGUROS S.A.
Firma Autorizada